

Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Fracción V.- El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Acceso a la Información Pública donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información pública;

Lic. César Prieto Gamboa

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Se le invita a visitar la siguiente dirección electrónica para realizar solicitudes de Acceso a la Información Pública:

<http://www.transparencia.poderjudicialyucatan.gob.mx/SAI/>

Calle 42 N° 396 A x 27 y 29, Col. Jesús Carranza,
Mérida, Yucatán, México, C.P. 97109.

Tel. 01 (999) 926-2287, Fax. 01 (999) 926-2258

Horario de atención al público en general: Lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm

Lic. César Prieto Gamboa

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Nos reiteramos al servicio a la ciudadanía, estamos a sus órdenes.

Nombre del Documento: *Datos de la Unidad de Acceso*

Periodo aplicable: *01 de enero al 31 de marzo de 2015*

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información: Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Fecha límite de próxima actualización: *15 de julio de 2015*